

POLÍTICA INTERNACIONAL

El Pacto de los Cuatro y la cooperación europea

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA)

La gravedad de los acontecimientos internacionales que se han sucedido en los dos últimos meses ha motivado debates en varios Parlamentos europeos. La Conferencia del Desarme se halla en crisis, abiertamente, desde principios de Marzo. Esa crisis sirvió de motivo a la propuesta italiana de cooperación entre las grandes potencias, con lo que el problema de la revisión de los Tratados de paz adquirió de repente un perfil nuevo. Luego, los acontecimientos de Alemania, la conclusión del Pacto de los Pequeños Entente y la aproximación entre ésta y Polonia vinieron a completar una serie de sucesos internacionales importantes, a los que siguieron de fondo el cambio de presidente en los Estados Unidos y la preparación de la próxima Conferencia Económica Mundial que el día 12 de Junio ha de reunirse en Londres.

El Gobierno británico recibió la proposición de Pacto de los Cuatro de manos del jefe del Gobierno italiano, y dejó entender a la sazón que veía con simpatía sus principios, aunque sin comprometerse definitivamente en sentido alguno. Pero después de observar la reacción que el plan de Mussolini producía en el mismo en París que en Ginebra, el Gobierno británico se convenció de que ninguna de las ideas contenidas en la proposición podría aceptarse sin modificaciones esenciales. Al solicitar informes el Gobierno checoslovaco, se le dijo que Inglaterra no había contraído compromiso de ningún género, y que el asunto se hallaba aún en el período preliminar de las mutuas negociaciones.

Se trató de averiguar en primer término si no sería posible salvar el fracaso la idea de un Directorio europeo invitando también a tomar parte en las negociaciones aquellos Estados que habrían de ser afectados por las deliberaciones de los cuatro potencias. Las empujadas sugeridas por la Gran Bretaña a Plan Mussolini no tenían otra finalidad. Por mucho que lo temeramos, no nos es posible acceder a tales propuestas. Tememos que por ellas se altere el sentido del Pacto de la Sociedad de las Naciones en sentido francamente negativo.

No obstante, los checoslovacos, no podemos formar parte de grupo alguno cuyos principios básicos no hayan sido establecidos por nuestra participación en una acción común cuyos métodos de trabajo, cuyo programa y procedimiento no estén determinados en cooperación con nosotros y sin previa aprobación de nuestro pueblo. Pero aun suponiendo que semejante asociación o grupo de naciones pudiera formarse sobre las bases que acabamos de enunciar, no encontraríamos con que ya se halla todo ello concluido en la Sociedad de las Naciones. En tal caso, ¿cómo sería mejor establecer una sección europea de la Liga? Indudablemente. Por lo tanto la Pequeña Entente no tiene intención de ingresar en agrupación alguna de ese clase, al menos mero directo al con participación limitada.

El Gobierno francés contestó a la proposición italiana en un "memorandum" especial. No rechazó la idea de una cooperación de las cuatro grandes potencias; en su explicación, sin embargo, limitó en parte y en parte amplió la propuesta italiana con nuevas ideas. Limitó el programa de cooperación de las grandes potencias tan sólo a las cuestiones que afectan exclusivamente a la idea de un Directorio. Completó el plan, por otra parte, insistiendo sobre el estudio de las posibilidades de aplicación de los artículos X, XVI y XIX del Pacto, especialmente de los dos primeros, que se refieren a la preservación de la integridad territorial y a la aplicación eventual de sanciones. Finalmente insistió el Gobierno francés en una solución del problema de la igualdad en los argumentos que tuvieron debidamente en cuenta los requerimientos de seguridad para todos los Estados.

El Gobierno alemán había aceptado, muy satisfecho, el plan primitivo de Mussolini. Por lo tanto, los círculos nacionalistas alemanes recibieron con marcado descontento las reservas británicas. La declaración del ministro de Negocios Extranjeros sir John Simon, y sobre todo las palabras enérgicas de sir Austen Chamberlain sobre los problemas surgidos en Alemania del Pacto de los Cuatro y de las negociaciones sobre el desarme.

El Gobierno checoslovaco, por su parte, encuentra muy justa la idea de una cooperación entre las grandes potencias. Asimismo le parece útil la iniciativa de Mussolini de encargar a los países que todos podíamos aceptar. Las grandes potencias podrían desde luego ocuparse de una serie de cuestiones que las afectan en primer lugar y que no presuponen el disponer de los intereses de los demás Estados. Si pudiéramos, por ejemplo, llegar sin dificultades a un acuerdo con Austria para resolver los problemas de este país, ¿qué ocurriría a la situación de Europa Central? Si pudiéramos poner de acuerdo sobre los pro-

blemas del Mediterráneo que los afectan colectivamente; emplear los mismos métodos para las cuestiones de Europa Central que siguen, pongamos por ejemplo, con los problemas económicos, o sea respetando la soberanía, la independencia política y la plena libertad de desarrollo de las naciones centro-europeas, exigiéndoles el cumplimiento de sus obligaciones para con la S. D. N. y la paz de Europa, ¿qué paso más grande no daríamos todos hacia la paz organizada y permanente?

Una cooperación inspirada en ese espíritu adquiriría muy pronto una gran influencia moral, porque si varias grandes potencias llegasen a un concepto justo de desenvolvimiento de la Europa Central, la sería muy fácil ponerse de acuerdo con los Estados directamente interesados. Hablando claro, significaría en la práctica el acuerdo de Italia con la Pequeña Entente y de Alemania con Polonia, acuerdo que adquiriría una gran autoridad internacional por el apoyo de las otras grandes potencias.

Personalmente soy un gran amigo del pueblo italiano. Sería injusto dejar de reconocer la importancia, la fuerza y la cultura de Italia moderna, el lugar que ella ocupa en Europa y los éxitos que ha obtenido desde la Gran Guerra. Pero en las últimas fases de su política y en sus proposiciones recientes, el Gobierno italiano ha estimado muy por debajo de su valor real las fuerzas de aquellos que Italia fascista considera como adversarios. Ha olvidado que todo lo que ella pide y exige a su apoyo de sus exigencias: su expansión, sus derechos, su juventud, su porvenir, son cosas que los demás tenemos igual derecho a pedir y a exigir, y que los otros naciones merecen no menos que ella ser respetadas.

El único camino por el cual pueden resolverse estas cuestiones es el de la cooperación amistosa y del acuerdo. Por ello gana más Italia para sus intereses en Europa Central que haciendo del revisionismo un bandera política y su arma contra algunos Estados europeos. Italia no debería seguramente ante semejante política ni se esgrimir contra ella; comprender por lo tanto que tampoco lo hegemón de las demás. Los ataques no obligarán a la Pequeña Entente a admitir unos métodos que no corresponden con un interés y que dejan de respetar sus derechos.

Tanto el Gobierno de Francia como el de la Gran Bretaña fueron informados de todas estas objeciones de la Pequeña Entente al proyectado Pacto de los Cuatro y con-

tra la revisión de fronteras, por mis colegas Jevtic y Tituleacu y por mí mismo. Ahora les exponemos ante la opinión pública internacional, para que juzgue de lo que hay de positivo y constructivo en nuestra actitud. Reconocemos la posición de las grandes potencias; deseamos su cooperación pacífica para la solución de sus propios problemas; nos esforzamos en llegar con negociaciones directas al acuerdo más completo posible con nuestros vecinos, sean o no grandes potencias.

La Pequeña Entente tiene plena conciencia de su misión y responsabilidad en Europa Central. Es consecuente al insistir en que se reconozca su independencia completa, así como sus derechos políticos, económicos y territoriales, y desde luego está resuelta a proseguir en el camino de la política pacífica que representa la Sociedad de las Naciones.

Doctor EDUARDO BANES
Ministro de Negocios Extranjeros
de la República Checoslovaca.

Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción)

Por no hacer efectiva una multa

El ex conde de la Jarosa ingresó ayer en la Prisión provincial

Hace algún tiempo, el alcalde de Loja impuso una multa de 250 pesetas al comandante de Artillería retirado don Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilera, ex conde de la Jarosa.

El ex conde no hizo efectiva la multa y se dio cuenta de ello el gobernador civil de la provincia. Este día de ayer, señaló al señor Fernández de Bobadilla la obligación en que se hallaba de pagar la cantidad de referencia. No obstante, el ex aristócrata no abonó la multa. Entonces, el señor Escudero dió órdenes a la Comisaría de Vigilancia para que se procediera a la detención del ex conde.

El agente de Policía señor Moler se presentó en el domicilio del señor Fernández de Bobadilla—Cristóbal Martos (antes Buen Sacerdo)—número 21—, procediendo a su detención. El ex conde fué conducido a la Comisaría y desde este Centro se le trasladó a la Prisión provincial, alrededor de las siete de la tarde.

El señor Bobadilla sufrirá quince días de prisión.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLÍTICO

La actitud de los socialistas

Dice "El Socialista":
"Por lo pronto, nosotros no vinculamos nuestra razón de existir a la vida del régimen parlamentario. Sin hacer nada contra él, tampoco lo damos todo por él. Y constituiría una demanda excesiva que un día, el que sea, reclamemos el Poder? Cuando tal petición la ha formulado Melquíades Álvarez sin que el país entero, de rechazos, centro e izquierdas, se vacíe en una carajada rotunda, ¿esperamos a nadie que el partido de estructura más recta, de disciplina más firme, de doctrina más clara, se sienta impulsado a cargar con la responsabilidad del mando? ¿Sorprenderá? No. En todo caso, irritaría. Desconcerta a quienes. A los que conservarán siempre una irritación enconada contra el avance de nuestra fuerza. Se nos asegura que estamos rodeados de impopularidad. No se nos describe nada nuevo. En cambio, ¿qué hay de novedad en esta afirmación? Jamás nos hemos sentido más fuertes; aumentan nuestros efectivos y todas las empresas del Partido están rodeadas de un entusiasmo extraordinario. Con esa fuerza y con ese entusiasmo es con el que nos proponemos actuar. ¿En el Parlamento? ¿Fuera del Parlamento? Como los demás lo quieran. Preferiríamos en el Parlamento; pero no parece que sea en él donde haya más de legítima nuestra victoria. Los caminos de la democracia no son los de la fuerza. Pero semejante negativa no nos obliga a nada. Y menos que a nada a renunciar a nuestra voluntad de victoria. Esta es firme. Si vivimos, si levantamos tribunas en los pueblos y escribimos e imprimimos nuestras palabras, es sólo por una razón: porque aspiramos a vencer."

Cipayanos de los monárquicos

"La Voz", hablando del incidente parlamentario provocado con motivo de la circular de la U. G. de T.:
"Una vez más se ha comprobado que las oposiciones republicanas a las Cortes constituyentes están siendo, con una inconsciencia que pasmos, el instrumento fácil de los enemigos mortales de la República. No los dirigen, en realidad, sus fines naturales. Los dirigen los periódicos alfonsinos y alfonsistas. Ellos les dan la norma de su actuación. Ellos les ofrecen con perla y malicia esplendidez sus columnas amplias y francas. Ellos les aducen, Ellos les excitan. Ellos les re-

ganían cuando creen que van a faltar."

Relata después el episodio y termina diciendo:
"Pero el episodio, por lo que revela, es edificante y ofrece margen para útiles meditaciones. De nuevo los monárquicos republicanos han procedido al dictado de la Prensa hostil al régimen. De nuevo, como es natural, han sufrido un fracaso. ¿No creen que han llegado la hora de abandonar el papel, no sólo desairado y ridículo, sino repulicancista, de cipayanos de los monárquicos?"

La lealtad republicana

De "El Imparcial":
"La generosidad republicana, viva en el artículo primero de la Constitución; la transigencia republicana, patente en la posibilidad legal de votar a favor de la ley de amnistía; la lealtad republicana, excesivamente superada en el caballeroso cumplimiento de los compromisos revolucionarios; la conducta republicana, en suma, ¿qué temores, qué recelos ha podido ni podrá sugerir a los socialistas?"
Abiertos están los cauces jurídicos del nuevo Estado, y si la mayoría del país asistiese a los socialistas, no hay un solo partido republicano, ni uno solo, que colorea un pretil frente a los deseos expresos de la voluntad mayoritaria. No hay otro origen legítimo de Poder. Cuando falta, se colaba, se influencia la legislación, pero no se hace. El derecho a la realización de un programa no está en su bondad discutible, sino en el ambiente que recibe. Para los republicanos, pues, los socialistas, en la oposición, podrán ser, lo serán, adversarios, pero no enemigos. Si constituyen una fuerza—y no damos de que forman una fuerza—dentro y fuera del Poder, laborarán con eficacia indiscutible.

Nosotros, como republicanos, no queremos que nadie fusile por la espalda a los socialistas; pero tampoco toleraremos que una mal entendida generosidad crucifique a la República en servicio de una clase. Creemos que los socialistas deben corresponder a la lealtad de los republicanos reconociendo lisa y llanamente la situación que han producido. ¿A qué conduciría camuflar sus intenciones? Esta conducta de disimulo y de baladronada inquieta al país y, en último término, daña a un régimen que para los socialistas no tuvo, hasta el momento, ni una espina."

Los Estados Unidos reconocerán el régimen soviético

Washington 18.—Se sabe que la delegación norteamericana que asistirá a la Conferencia Económica de Londres va dispuesta a tratar con los delegados soviéticos con la misma franqueza y libertad que empleará con los representantes de las demás naciones.

Corre el rumor de que los Estados Unidos reconocerán plenamente el régimen soviético antes de que comiencen los trabajos de la Conferencia.

LA SITUACIÓN PARLAMENTARIA

Los agrarios y vasconavarros aconsejarán la reforma de la ley de Congregaciones y mientras tanto, que no se acate

Unicamente se opondrán al último artículo del proyecto de Tribunal de Garantías. Los radicales seguirán la obstrucción

Madrid 17.—Esta mañana se reunieron en la sección sexta del Congreso las minorías agrarias y vasconavarro.

El señor Martínez de Velasco, que presidió, dijo a los periodistas que se habían cambiado impresiones respecto a la próxima etapa parlamentaria, especialmente acerca del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales, que comenzará hoy a discutirse.

A este proyecto—agregó—no haremos oposición alguna los agrarios y vasconavarros, salvo al último artículo. Creemos por el contrario, que debe calificarse su aprobación para que entre en vigor lo antes posible.

Al artículo indicado, que establece que no tendrá retroactividad la ley y que no podrá aplicarse ésta a los actos de los Gobiernos anteriores a su promulgación, a ese sí; a ese lo combatiremos por todos los medios que nos otorga el Reglamento. Mientras tanto, que actúen las demás minorías de oposición. Ahora les toca a ellas.

—¿Pero no cree usted que haya una avenencia?—preguntó un periodista.

—¿Qué! ¿Y esas corrientes de cordialidad, esas gestiones de Meura y Bastero?

Las minorías de obstrucción exigían el planteamiento de la crisis, y el señor Azafía, como es lógico, no aceptó esa fórmula

Madrid 18.—"El Imparcial" da cuenta de la forma en que se tramitó por el señor Bastero la concordia entre los partidos republicanos, que no llegó a plantearse en una realidad.

Primero el presidente de las Cortes celebró una conferencia con uno de los jefes de las oposiciones republicanas, conferencia que tuvo por principal objeto conocer hasta dónde sería fácil llegar para que la obstrucción terminase.

El aludido jefe mantuvo una conversación con el señor Bastero y se reunió después con sus compañeros, contestando al presidente de la Cámara que la obstrucción cesaría inmediatamente que el señor Azafía planteara el problema político en sus términos verdaderos.

Es decir, que llevase hasta la persona del presidente de la República la fórmula constitucional que esperan el país y las minorías de oposición.

Las Comisiones municipales de Política rural

Con fecha 17 de los corrientes, el señor subsecretario del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, presidente de la Comisión Técnica Central, ha decretado la suspensión temporal de la ejecución de resoluciones y resoluciones a menor, con carácter forzoso, en cereales epígrafos y leguminosas que hayan presentado el fruto, sin que esta suspensión implique la paralización del laboreo forzoso para los demás cultivos y labores propias de la época.

—Nada práctico, y yo lo creo así, porque el Gobierno no está dispuesto a ninguna avenencia.

—Y en cuanto al proyecto de Congregaciones religiosas, ¿cuál va a ser la actuación de ustedes?

—Falta que lo sancione el presidente de la República, y que se promulgue. Mientras, ¿quién sabe lo que puede ocurrir? Pero si se pone en vigor, haremos una propaganda aconsejando que se pida su reforma y, mientras tanto, que no se acate SEGUN LOS RADICALES, NO HAY AVENENCIA Y SEGUIRAN LA OBSTRUCCION

Madrid 18.—Se dijo que esta mañana se reuniría en el Congreso la minoría radical, pero no se efectuó la reunión.

El jefe de dicha minoría, señor Guerra del Río, manifestó que iban a reunirse, pero que no tenía objeto puesto que ya se ha aprobado la ley de Congregaciones, sobre la que se proponían tratar.

—¿Y qué hay de esas corrientes de cordialidad?—preguntó un informador.

—Nada en absoluto.

—¿Han fracasado las gestiones hechas?

—Han fracasado, y verán ustedes cómo hoy continúa la obstrucción con el mismo entusiasmo que antes.

El señor Bastero llamó al presidente del Gobierno y le expuso la fórmula.

Azaña se negó, como era lógico, a una solución que fuese la indicada.

El señor Bastero lo manifestó así a las minorías de oposición, y como éstas creen que el Gobierno debe ser el que tuviera más empeño para resolver la actual situación política, las minorías de obstrucción declararon que harían desde ahora una guerra implacable, una vez aprobada la Ley de Congregaciones religiosas.

Entonces el señor Bastero llamó al presidente del Gobierno y le expuso la fórmula.

Azaña se negó, como era lógico, a una solución que fuese la indicada.

El señor Bastero lo manifestó así a las minorías de oposición, y como éstas creen que el Gobierno debe ser el que tuviera más empeño para resolver la actual situación política, las minorías de obstrucción declararon que harían desde ahora una guerra implacable, una vez aprobada la Ley de Congregaciones religiosas.

Es decir, que llevase hasta la persona del presidente de la República la fórmula constitucional que esperan el país y las minorías de oposición.

Lea todos los días EL DEFENSOR

SILUETA DEL DIA

EL TRABAJO

El señor Segura ha elegido un tema interesante para su conferencia en los cursos de información pedagógica: "Organización del trabajo en la Edad Media". Un documentado estudio sobre materia tan sugestiva es de suma utilidad para los maestros. Siempre es conveniente que el Magisterio aumente el caudal de su cultura para el mejor cumplimiento de su elevada función. Los maestros deben consagrarse con verdadero cariño a inculcar entre sus alumnos la generosa máxima de que el trabajo dignifica y ennoblece al hombre, reforzando sus argumentos con citas históricas de indudable eficacia. Esto, que en el fértil campo de la pedagogía es siempre muy provechoso para que los chicos le tomen afición al trabajo, resulta mucho más importante en los momentos presentes, porque nadie ignora que están en crisis algunas ideas fundamentales y que la gente tiene cada día menos ganas de trabajar.

Se trata, sin duda, de un tema eminentemente pedagógico, encaminado no sólo a robustecer la formación cultural, sino a fortalecer la moral del trabajo, que anda muy decayida. Sin embargo, yo creo que donde la silueta del señor Segura ha producido mayor expectación ha sido en algunas zonas dejen por completo a la enseñanza. Siempre entre las clases patronales del campo y de la ciudad. Las cuestiones de trabajo son actualmente complicadísimas. Hay en vigor múltiples leyes sociales para regular las relaciones entre patronos y obreros. Hay unos jurados mixtos para resolver todos los problemas que puedan surgir. Existe la cuestión del laboreo forzoso. Se estructuran en unas bases concienzudas la jornada de trabajo y la cantidad de los jornales. Se han inventado los trabajos al "topes". Y en estas circunstancias, frente a los complejos conflictos de la vida social, hay un conferenciante que expone ante su auditorio un tema de erudita investigación: "Organización del trabajo en la Edad Media". Al leer esto, los clases patronales han lanzado un profundo suspiro. ¡Felices tiempos aquellos! ¡Como la Historia es maestra en sabias enseñanzas, estos buenos señores han comprendido que en la Edad Media está el Siglo de Oro de la clase patronal.

CONSTANCIO

DEL MAGISTERIO

CURSILLOS DE INFORMACION

Seguendo anuncio de programa, la señora Gómez Hernández desarrolló ayer el tema «La lectura en la escuela». De manera clara y sencilla puso de relieve la solución dada en su escuela a los problemas de cómo enseñar a leer? ¿qué se debe leer? ¿cuánto se debe leer? En los primeros grados aconseja la lectura por la escritura, y ésta por aquella, dejando para grados superiores la lectura expresiva y reflexiva, que presuponen un mayor desarrollo cultural del educando.

Seguidamente disertó la inspectora señorita Pucio y Costa, quien, recibida con los aplausos de mayor estima, dejó suficientemente satisfechas cuantas esperanzas se cifraban en el éxito de su indudable competencia.

Comenzó por recordar la necesidad de conocer al educando, para con él proceder pedagógicamente una vez hecho el examen psicológico, que forma de los niños tres grupos, correspondientes a la clasificación de niños normales, coincidentes con el tipo medio corriente, niños bien dotados con un nivel mental superior al tipo medio y anormales de capacidad intelectual deficiente.

Hace notar la variabilidad de los resultados de una prueba aplicada a un sujeto en distintas edades, por lo que recomienda aplicar los «tests» de desenvolvimiento intelectual durante la época de su desarrollo, para así concretar, en definitiva, los resultados obtenidos.

De entre los métodos de medida en Psicología experimental para investigar el desenvolvimiento intelectual, habló del método sintético, que prueba la inteligencia global del sujeto, anotando, como más antiguos y conocidos, el de la escala métrica de inteligencia de Binet y Simón, publicado por sus autores en 1905.

Después de realizar pruebas y resultados, anotando resultados obtenidos, recomendó con interés el estudio y experimentación de problemas educativos que nos llevarán a abandonar en el conocimiento del niño. Una día de aprendizaje nos proporcionará tan culta inspectora.

Por la tarde, en la Escuela Normal, el catedrático de la Universidad, señor Segura, hizo una visión rápida sobre «Organización del Trabajo en la Edad Media. Parte de la Roma de la decadencia, como principio de la Organización de trabajo agrícola se entiende—demostrando— como existe la clara histórica que se quiere establecer. Habla de las «Cestas Puestas» y de los favores municipales, que regulan las condiciones de trabajo. Recuerda la intervención de los monjes en los bienes comunales, hasta la feliz intervención de Alfonso XI. Dice a continuación cómo aparece el proletariado a fines de los tiempos medievales, y termina recomendando el proceder de los grandes que permitieron, con su concentración, se apoderaron los caballeros del mando, todo, de la ciudad.

COMPRIMIDOS

El acelerador es la espuela del automóvil.

Las novias con flores de azahar contrachas dan la sensación de una virginalidad de artificio.

Según los doctos de la eugenesia, las frases cróticas revelan un ancestralismo canibal, pero olvidan lo que representan las cursilerías románticas de otros muchos enamorados.

Que el amor sea pasión o instinto, poco importa; lo interesante es su fuerza causal, pero más bella justificación el dolor de los hijos.

La paternidad es el más fecundo de los dolores.

La lamentación del poeta mueve la compasión hacia el Dios del mundo que carece de un Dios a quien rezar. En lo limitado del Universo se nos ha descubierto el límite de la plegaria.

La relatividad de lo interesante queda determinada por la distinta capacidad de los intelectos.

La vida contemplativa es una serie de crecientes con el cero por límite, con la cual se quiere despejar la incógnita de los dolores.

La paternidad es el más fecundo de los dolores.

La lamentación del poeta mueve la compasión hacia el Dios del mundo que carece de un Dios a quien rezar. En lo limitado del Universo se nos ha descubierto el límite de la plegaria.

La relatividad de lo interesante queda determinada por la distinta capacidad de los intelectos.

La vida contemplativa es una serie de crecientes con el cero por límite, con la cual se quiere despejar la incógnita de los dolores.

La paternidad es el más fecundo de los dolores.

La lamentación del poeta mueve la compasión hacia el Dios del mundo que carece de un Dios a quien rezar. En lo limitado del Universo se nos ha descubierto el límite de la plegaria.

La relatividad de lo interesante queda determinada por la distinta capacidad de los intelectos.

La vida contemplativa es una serie de crecientes con el cero por límite, con la cual se quiere despejar la incógnita de los dolores.

La paternidad es el más fecundo de los dolores.

La lamentación del poeta mueve la compasión hacia el Dios del mundo que carece de un Dios a quien rezar. En lo limitado del Universo se nos ha descubierto el límite de la plegaria.

La relatividad de lo interesante queda determinada por la distinta capacidad de los intelectos.

La vida contemplativa es una serie de crecientes con el cero por límite, con la cual se quiere despejar la incógnita de los dolores.

una ecuación absurda: la felicidad individual.

Si las infelicidades individuales son oprobios, ¿por qué no han de serlo las infelicidades sociales?

La fecundidad se recrea con la realidad de su engendro. La esterilidad crea el misticismo, ilusión muy semejante a la del misero que sueña con los caudales del potentado.

El individualismo ha logrado elevar a la categoría de problemas trascendentes las ridículas minucias que atañen al individuo empujándolo a la importancia de los intereses colectivos.

La hipocresía de la vida obliga a ponerlos en carátula que nos convierten en personas formales. Recordando la frase de un gran maestro debemos adoptar la seriedad cuando se nos aproximan los tonos.

La complejidad de nuestras instituciones es la causa de muchos delitos. Suprimiendo las aduanas se termina con los contrabandistas. Esta fórmula sencilla no deben olvidarla los hombres de Estado para resolver gran número de conflictos.

ANTONIO AMOR

Información municipal CENTRO ARTISTICO

Las oposiciones a oficiales terceros

Calificación obtenida por los señores opositores que actuaron ayer en el examen oral:

Don Santos Gonzalo Sánchez, retirado; don José Roldán Calvente, 14 puntos; don María Concepción Muñoz Pérez, 17,5; don Antonio Osete Azpitarte, 18; don José Martínez Rus, 25,9.

Se consideran aprobados los que hayan obtenido puntuación superior a quince.

Relación de señores opositores que deberán presentarse el día de hoy, a las cuatro de la tarde, para actuar en el ejercicio oral:

Don Gregorio Espín Herrera, don Manuel Rojo Ramos, don Miguel Pugañero Villoslada, don Luis Jiménez Pérez, don Miguel Montoya Pérez, don Francisco Ruiz Casares, don José Vilchez Illescas y don Antonio Muñoz Alonso.

Sección de música

Esta noche, a las diez y media, y en los salones de esta Sociedad, se verificará el anunciado concierto de guitarra a cargo del compositor y guitarrista malagueño José Navas, a quien hay verdadera expectación por oír.

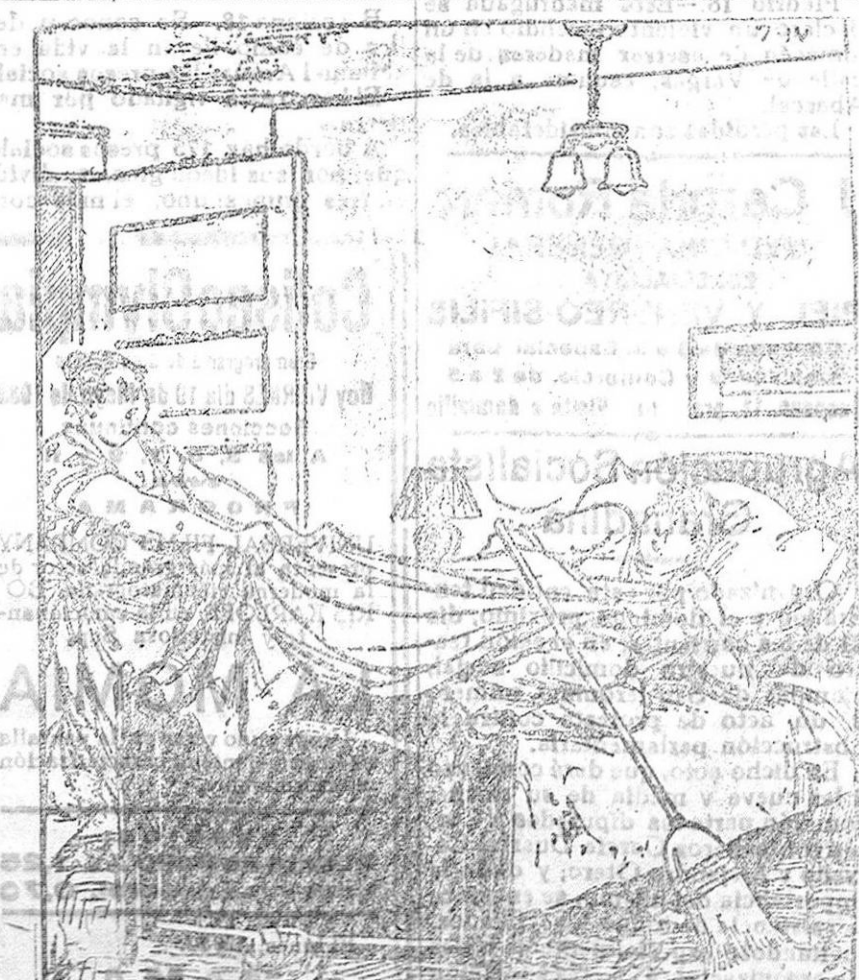
Ejecutará el ya anunciado programa.

Están invitados todos los señores socios y sus familias.

El director del Banco Hispano Americano

Se ha posesionado de su cargo el nuevo director del Banco Hispano Americano en Granada, don Emilio Barrachina.

Al darle la enhorabuena le deseamos grandes éxitos en su gestión.



LA SITUACION POLITICA

El Comité de los Cinco acuerda proseguir la obstrucción ante la ruptura de las negociaciones con el Gobierno

Las fincas del duque de Wellington que posee en Granada serán expropiadas, entre ellas la denominada el Soto de Roma

Madrid 18.—La «Gaceta» publica mañana una orden para el Instituto de Reforma Agraria, previo acuerdo del Consejo de ministros, disponiendo no sea excluido el duque de Wellington de los preceptos de la ley de Reforma agraria.

Los bienes afectados por esta reforma, y que por tanto serán expropiados, son los situados en la vega de Granada denominados el Soto de Roma, y unidos a éstos, los del Molino del Rey.

Se desestiman las alegaciones hechas por el representante del duque de ser súbdito inglés, ya que la grandeza de España le fue concedida por las Cortes de Cádiz a su antepasado el general Wellington como recompensa por su intervención en la guerra contra las tropas napoleónicas, y a España, por tanto, le corresponde entender de este asunto. SE AFIRMA QUE NO HABRA PLANTEAMIENTO DE CRISIS

Madrid 18.—Un amigo del Gobierno, haciendo esta tarde comentarios sobre el momento político, dijo: «El presidente del Consejo piensa terreno firme. Las minorías creen que él debe resolver el problema político planteado constitucionalmente, pero el señor Aznar estima que no hay problema político después del resultado de la votación del miércoles».

Por todo ello, creo que no habrá planteamiento de crisis ni cosa parecida.

REUNIONES Y CABILDEOS DEL COMITE DE LOS CINCO

Madrid 18.—Hoy celebraron varias reuniones los miembros del Comité de los Cinco, acordándose continuar la obstrucción.

En un principio se acordó dar peso al proyecto de Garantías Constitucionales, para que después se planteara el problema político, pero todas las negociaciones se volvieron nuevas a sustentar el criterio obstruccionista, para lo cual se han hecho el repertorio de enmiendas, votos, etc., etc.

LAMENTACIONES DE UN VIEJO RADICAL

Madrid 18.—El diputado radical señor Uler, que, como se sabe, pertenece muchos años al partido radical, se lamentaba hoy de que muchos de sus correligionarios no hubieran votado a favor del proyecto de Garantías Constitucionales.

DESMITIENDO UNAS SUPUESTAS CONFERENCIAS

Madrid 18.—Uno de los rumores que más constancia tomó esta tarde en los pasillos del Congreso fue el de que el señor Sánchez Román había celebrado varias conferencias con los señores Besteiro y Aznar.

El señor Sánchez Román negó fuertemente lo cierto.

LA CRISIS GANADERA

Hoy se han reunido los diputados de Galicia, Asturias y Santander con los representantes de los sindicatos agrarios de Galicia, a fin de estudiar una fórmula que ponga término a la crisis por qua atraviesa la ganadería.

Después de esta reunión conferenciaron con el ministro de Agricultura, al que hicieron entrega de las conclusiones por badas.

Estas conferencias continuarán mañana.

NO HABRA NOMBRAMIENTOS DE ENBAJADORES A FAVOR DE DOS MINISTROS

Madrid 18.—El Heraldo desmiente hoy la noticia de que los señores Zulueta y Marcelino Domingo vayan a ser nombrados embajadores.

También desmiente la especie de que el presidente del Consejo Ordenador de la Economía, don Santiago Valiente, haya presentado la dimisión de su cargo.

LA REPRESENTACION DE ESPAÑA EN LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

Madrid 18.—La Legación que en vísperas de España a la Conferencia Económica Mundial irá presidida por el ex ministro señor Nicolson.

TEATRO
ISABEL LA CATOLICA
COMPANIA DE COMEDIA
Quintero - Labra
Temporada muy popular
a 1,25 pías. Butaca

Hoy Viernes 19 de Mayo de 1933
Programa altamente cómico
DOS OBRAS, DOS

1.º La comedia en dos actos original de PEDROMUNOZ SECA titulada

Un drama de Calderón

2.º El juguete cómico en un acto, original de Pepito F. del Villar

LA CASA DE LOS MILAGROS
A las diez y media
Butaca, 1,25. General, 0,50.
Paraíso, 40

La representación del ministerio de Hacienda la llevará don Gabriel Franco.

La del ministerio de Estado la llevará el señor Alvarez Builla, no habiendo sido todavía designado el del ministerio de Agricultura.

También ha sido designado por la U. G. T. el señor Bujeda.

EL ESTATUTO DEL VINO Y LOS RADICALES

Madrid 18.—El planteamiento del Estatuto del Vino por varios diputados de la minoría radical dió lugar a apasionados comentarios, porque el correligionario señor Aranda rogó a la Cámara quedase sobre la mesa, cuando era el propósito de los diputados que integran el grupo vitivinícola que se discutiera cuanto antes.

El señor Manteca sostuvo en los pasillos de la Cámara un animadísimo diálogo con el señor Guerra del Río, mostrándose muy contrariado por la actitud de sus correligionarios, teniendo en cuenta que era un asunto acordado anteriormente y que interesaba a diversas regiones españolas.

Eso lo interpretan muchos como que en el seno de la minoría radical existe gran disgusto y se exterioriza tal vez en plazo breve.

EL SEÑOR LERROUX Y EL ULTIMO ARTICULO DEL PROYECTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 18.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso hizo comentarios sobre los sucesos del día, refiriéndose especialmente a lo que ocurrirá

en la discusión del proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se habló de lo referente al último artículo del proyecto, que dice que las actuaciones del Tribunal de Garantías no irán contra los actos del Gobierno realizados con anterioridad a la aprobación de la ley.

El señor Lerroux, dijo: Es posible que el Gobierno haya creído en este artículo tener algo que dar. La impunidad para los actuales gobernantes no se puede consentir, pero si ello se explica en el sentido a actos anteriores de la existencia de las Cortes o a la aprobación de la Constitución ya varía, puesto que en los primeros meses de un Gobierno sus errores y abusos se corrigen o modifican.

EL PROBABLE DIRECTOR DE MONTES

Madrid 18.—Esta tarde se asegura que será nombrado director general de Montes don Cándido Bolívar.

LA CONTESTACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL MENSAJE DE ROOSEVELT

Madrid 18.—«La Voz» de esta noche dice que en la contestación dada por el jefe del Estado español al mensaje de Roosevelt dirigido a las naciones sobre la conferencia económica, el señor Alcalá Zamora manifiesta que España está dispuesta en todo momento a sumarse a cuantas gestiones se encaminen hacia una política de paz sólida y duradera.

Con relación a los incidentes de ayer por la mañana en la Facultad de Medicina, por la tarde, a las seis, se reunió el Claustro de profesores, asistiendo 16 de éstos y los siete delegados de la A. P. E. M., y se acordó, con respecto a los incidentes de por la mañana, incoar expediente para depurar responsabilidades. Se hizo constar en acta el voto en contra de la representación escolar.

En cuanto al asunto principal de la reunión, o sea la incompatibilidad de unas asignaturas con otras, después de larga deliberación se acordó que quede en vigencia la orden, empezando a regir el próximo mes, con las modificaciones debidas en un error involuntario de la Secretaría de la Facultad.

A todos los empleados de escritorio de Granada y su provincia

Esta Asociación de Empleados de Escritorio pone en conocimiento de todos los compañeros socios y no socios que presten sus servicios en despachos particulares, Seguros y demás oficinas que no hayan sido citados anteriormente, que hoy día 19, a las diez de la noche, y en nuestro domicilio social, Campes de San Jerónimo 2, tendrá lugar la última reunión de secciones para el estudio de nuestro Contrato de Trabajo, rogándonos, dado lo importante de esta reunión, que no dejen de asistir para emitir su informe y oír el de los demás compañeros, una vez que son datos interesantes el que la ponencia nombrada al efecto recoja el criterio de todos los compañeros, para que tenga en cuenta todas las sugerencias hechas al confeccionar el referido contrato.

También se hace constar que, como la citada ponencia comenzará sus trabajos de confección el próximo día 22, hasta esa fecha se admitirán todas las sugerencias hechas, tanto verbales como por escrito.—La Ponencia de Bases.

SANCHEZ ROMAN, PARA LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Madrid 18.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha acordado proponer para la vacante que existe en su seno al señor Sánchez Román.

En la discusión del proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se habló de lo referente al último artículo del proyecto, que dice que las actuaciones del Tribunal de Garantías no irán contra los actos del Gobierno realizados con anterioridad a la aprobación de la ley.

El señor Lerroux, dijo: Es posible que el Gobierno haya creído en este artículo tener algo que dar. La impunidad para los actuales gobernantes no se puede consentir, pero si ello se explica en el sentido a actos anteriores de la existencia de las Cortes o a la aprobación de la Constitución ya varía, puesto que en los primeros meses de un Gobierno sus errores y abusos se corrigen o modifican.

EL PROBABLE DIRECTOR DE MONTES

Madrid 18.—Esta tarde se asegura que será nombrado director general de Montes don Cándido Bolívar.

LA CONTESTACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL MENSAJE DE ROOSEVELT

Madrid 18.—«La Voz» de esta noche dice que en la contestación dada por el jefe del Estado español al mensaje de Roosevelt dirigido a las naciones sobre la conferencia económica, el señor Alcalá Zamora manifiesta que España está dispuesta en todo momento a sumarse a cuantas gestiones se encaminen hacia una política de paz sólida y duradera.

Con relación a los incidentes de ayer por la mañana en la Facultad de Medicina, por la tarde, a las seis, se reunió el Claustro de profesores, asistiendo 16 de éstos y los siete delegados de la A. P. E. M., y se acordó, con respecto a los incidentes de por la mañana, incoar expediente para depurar responsabilidades. Se hizo constar en acta el voto en contra de la representación escolar.

En cuanto al asunto principal de la reunión, o sea la incompatibilidad de unas asignaturas con otras, después de larga deliberación se acordó que quede en vigencia la orden, empezando a regir el próximo mes, con las modificaciones debidas en un error involuntario de la Secretaría de la Facultad.

A todos los empleados de escritorio de Granada y su provincia

Esta Asociación de Empleados de Escritorio pone en conocimiento de todos los compañeros socios y no socios que presten sus servicios en despachos particulares, Seguros y demás oficinas que no hayan sido citados anteriormente, que hoy día 19, a las diez de la noche, y en nuestro domicilio social, Campes de San Jerónimo 2, tendrá lugar la última reunión de secciones para el estudio de nuestro Contrato de Trabajo, rogándonos, dado lo importante de esta reunión, que no dejen de asistir para emitir su informe y oír el de los demás compañeros, una vez que son datos interesantes el que la ponencia nombrada al efecto recoja el criterio de todos los compañeros, para que tenga en cuenta todas las sugerencias hechas al confeccionar el referido contrato.

También se hace constar que, como la citada ponencia comenzará sus trabajos de confección el próximo día 22, hasta esa fecha se admitirán todas las sugerencias hechas, tanto verbales como por escrito.—La Ponencia de Bases.

SANCHEZ ROMAN, PARA LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Madrid 18.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha acordado proponer para la vacante que existe en su seno al señor Sánchez Román.

Los chicos fascistas

Ayer fueron detenidos dos jóvenes más que, al parecer, están complicados en la colocación de pasquines en la Comisaría

En la tarde de ayer aún continuaban detenidos en la Comisaría de Vigilancia y en una de las habitaciones del piso alto los tres estudiantes que la noche anterior habían sido detenidos como autores de la colocación en el indicado centro de un pasquín fascista.

Ayer, y siguiendo órdenes del gobernador, los agentes señores Rodríguez y Egasa presentaron a los estudiantes José María Campos Ruiz, de 14 años, que vive en Mesones, 56, y a Luis Montañez del Olmo, de 15, domiciliado en la plaza de San Agustín, 12.

En las primeras horas de la tarde el inspector señor Rico empezó a tomar declaración a los jóvenes de referencia.

Uno de los jóvenes detenidos ha pasado a la cárcel y los otros han quedado en libertad

Terminadas las diligencias policíacas con motivo de los pasquines fascistas fijados en la Comisaría, ayer se dispuso el traslado a la cárcel de uno de los autores del hecho, Federico Fernández Bobadilla Campos, ordenándose la libertad de los otros dos jóvenes, Manuel Rueda y Adolfo Robles, que, como menores, han quedado a disposición del Tribunal Tutelar.



FLY-TOX. MATA MOSCAS, POLILLAS, MOSQUITOS, CHICHES, ESCARABAJOS, ETCETERA. Emplea el pulverizador FLY-TOX de mano.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consultor de afeciones de
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 39
De 3 a 6

Un betunero agredido a puñaladas. El agresor realizó el hecho para vengar a su hija

Hace unos días, como se recordará, un betunero llamado Rafael Prieto Aranda, de 24 años, agredió en la calle de la Colcha a su amante Josefa Ibáñez, de 17 años, acosándole una grave herida de un navajazo.

Rafael fue puesto ayer en libertad provisional, y por la noche se encontró con el padre de su amante, Francisco Ibáñez, en la calle de San Matías.

Ambos embutieron una violenta discusión, Francisco sacó una navaja, dándole al betunero un corte en el cuello. El herido fue auxiliado por unos guardias urbanos, quienes le llevaron a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia facultativa. Su estado se calificó de pronóstico reservado. El agresor huyó.

Riña entre hermanos

Por cuestiones familiares riñeron anoche en el Cerrillo de Meracena los hermanos José y Antonio López Martín, de 49 y 29 años, respectivamente.

José resultó con numerosas heridas en la cabeza, de las que recibió asistencia en la Casa de Socorro.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha comenzado la discusión de la totalidad del proyecto sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales

Madrid 18.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

El señor Ortiz de Solórzano dirige un suyo al ministro de la Gobernación relacionado con supuestos abusos cometidos en el Hospital provincial de Logroño.

El ministro le contesta que pondrá remedio a los hechos denunciados por el interpeante.

El señor López Varela pide se suspenda la aplicación de un orden del ministerio de Agricultura sobre importación de abonos y grasas, por que produce una grave perturbación.

El ministro de Agricultura explica el alcance de la disposición referida.

El señor Patrón formula al ministro de la Gobernación un ruego sobre agresiones cometidas por los nacionalistas.

Dice que la situación de Vizcaya es insostenible por los actos de los nacionalistas, que aquí dicen son «nacionales» y en Vizcaya gritan «muera España».

El señor Barrenechea interrumpe y los diputados le increpan, apoyando esta actitud los radicales, que aluden también a los catalanes.

El señor Loperena se levanta de su escaño, increpando a los radicales, y uno de éstos dice que en Cataluña también se han dado gritos de muerte a España.

El señor Loperena: Eso es mentira. El señor Lerroux: Y lo que su señoría dice es impropio.

Se promueve algún escándalo y el señor Guerra del Río abandona su escaño dirigiéndose hacia el señor Loperena, pero algunos diputados impiden lleguen a enfrentarse.

Continúa el señor Patrón su discurso afirmando que muchos nacionalistas ni-gan trabajo a los obreros republicanos.

En algunos pueblos, los obreros republicanos son unos verdaderos mártires.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el señor Patrón tiene razón en lo que ha dicho y que las afirmaciones de los nacionalistas son falsas.

Relata los hechos y dice que se ha utilizado la justicia estricta en beneficio de la causa nacionalista, y que el Gobierno atenderá el asunto cuidadosamente para que no se repitan tales hechos.

Hace un llamamiento a todos para la concordia.

Se reanuda la interpellación sobre los sucesos desarrollados en la Solana.

El ministro de la Gobernación re-leta extensamente los hechos, refutando lo dicho por el señor Pérez Madrigal.

Termina afirmando que allí no se ha quebrantado en nada la autoridad del Gobierno.

Rectifica el señor Pérez Madrigal, siendo interrumpido por la mayoría.

Este hace varias peticiones, entre ellas la de que el Instituto de la Guardia civil deje de pertenecer al ministerio de la Gobernación.

Se entra en el orden del día. Se pone a debate el dictamen del proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor Eliola en la totalidad con-suma un turno en contra.

Trata de los aspectos jurídico y político del proyecto.

Dice que la función principal del Tribunal de Garantías debe ser el entender en la inconstitucionalidad de las leyes.

Se ocupa de los jefes de Estado y opina que el Tribunal debe intervenir en los casos en que los presidentes de la República se extralimiten en el ejercicio de sus funciones.

Se ocupa de las atribuciones y garantías con que se procederá al nombramiento de presidente del alto tribunal.

Se extiende en consideraciones, y como le falta por decir todavía mucho y como se ha ausentado el ministro de Justicia, queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Madrid 18.—El miércoles se reunirá la comisión de Suplicatorios para dictaminar de nuevo en el del señor Oriol.

El criterio que se sustenta es el de concederlo.

EL ORDEN DEL DIA PARA EL VIERNES

Madrid 18.—El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, recibió a los periodistas, diciéndoles que el plan para mañana viernes era comenzar con ruegos y preguntas. Después irá el voto de censura al ministro de Agricultura.

Luego seguirá la interpellación por los sucesos de la Solana, y finalmente se discutirá el proyecto de ley de Garantías Constitucionales.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid 18.—El jefe del Gobierno recibió la visita del señor Araguillán. También le visitó una comisión de notarios.

Al recibir a los periodistas dijo que no tenía nada de particular que poder comunicar.

RESTOS DE LA HUELGA ULTIMA

Nos mandan los detenidos que aún están en la cárcel, extensa nota en la que dicen que, en vez de los cuatro detenidos que según la cuenta del gobernador civil deben quedar en la cárcel, se encuentran en ella treinta y cinco hombres que desconocen en qué situación están respecto a las autoridades, si a disposición del gobernador o a la del juez.

Salón Nacional

Hoy Viernes 19 de Mayo de 1933
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Monumental Programa

NERO FILM, de Berlín, presenta hoy con éxito grandioso la más sublime y más extraordinaria superproducción, basada en la fantástica novela del gran PIERRE BENOT

ATLANTIDA
La composición más maravillosa que puede imaginarse de ANTENA. Creación de la es-cultural vampírica BRIGITTE HELM
FIN DE FIESTA EXTRAORDINARIO con la chispeante película de enorme gracia
CAMARADAS A BORDO
Risa por arrobos
PRECIOS
Butaca, 1 peseta. Antiseno, 25 cts.
El lunes, estreno de la grandiosa comedia EL HIJO DEL MILAGRO, por el célebre cómico ARMAND BERNARD (el de la Taquí-Meca).

Se ha inaugurado en París el pabellón de España de Muestras

Han sido absueltos en Madrid los hermanos Miralles

UN MANIFIESTO DE PESTANA

Barcelona 18.—Firmado por Pestana y otros sindicalistas se ha repartido un manifiesto, en el que se anuncia el comienzo de una campaña para reunir a los obreros y sindicatos que no figuran en la C. N. T.

EN UN INCENDIO PERECEN ABRASADAS 41 PERSONAS

México 18.—En Cuyacan se declaró un violento incendio en un taller de aserrar maderas, pereciendo 41 personas.

Han sido identificados once cadáveres.

LOS HERMANOS MIRALLES, ABSUELTOS

Madrid 18.—El jurado que ha en-tendido en el sumario por los sucesos desarrollados frente a la casa de «A. B. C.» ha dictado veredicto de inocuidad, y, en su consecuencia, la Sala ha declarado absueltos a los hermanos Miralles.

Estos fueron puestos en libertad inmediatamente.

JAIMISTAS ABSUELTOS

Pamplona 18.—A la una de la madrugada anterior terminó la causa contra cuatro jaimistas que dieron muerte a tres jóvenes socialistas.

La sentencia ha sido absolutoria.

LA ESTANCIA DE LOS PRESOS EN EL «MANUEL ARNUS»

Barcelona 18.—Se conocen detalles de cómo llevan la vida en el «Manuel Arnus» los presos sociales. El barco está vigilado por mar y tierra.

A bordo hay 175 presos sociales, que, por sus ideologías, se dividen en tres grupos: uno, el más consistente.

Coliseo Olympia

Gran programa de Cine Sonoro
Hoy VIERNES día 19 de Mayo de 1933
Secciones continuas
A las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

UNIVERSAL FILMS COMPANY presenta al más grande actor de la moderna cinematografía, BORIS KARLOFF, en la emocionante y misteriosa Sup.

LA MOMIA
Jamás pudo verse en la pantalla nada semejante ni caracterización más formidable.
PRECIOS:
Butaca de Palio, 1,25
Localidad general, 0,70
El lunes, día 22.
MAMA
por CATALINA BARCENA y RIVELLES.

Se ha inaugurado en París el pabellón de España de Muestras

Han sido absueltos en Madrid los hermanos Miralles

UN MANIFIESTO DE PESTANA

Barcelona 18.—Firmado por Pestana y otros sindicalistas se ha repartido un manifiesto, en el que se anuncia el comienzo de una campaña para reunir a los obreros y sindicatos que no figuran en la C. N. T.

EN UN INCENDIO PERECEN ABRASADAS 41 PERSONAS

México 18.—En Cuyacan se declaró un violento incendio en un taller de aserrar maderas, pereciendo 41 personas.

Han sido identificados once cadáveres.

LOS HERMANOS MIRALLES, ABSUELTOS

Madrid 18.—El jurado que ha en-tendido en el sumario por los sucesos desarrollados frente a la casa de «A. B. C.» ha dictado veredicto de inocuidad, y, en su consecuencia, la Sala ha declarado absueltos a los hermanos Miralles.

Estos fueron puestos en libertad inmediatamente.

JAIMISTAS ABSUELTOS

Pamplona 18.—A la una de la madrugada anterior terminó la causa contra cuatro jaimistas que dieron muerte a tres jóvenes socialistas.

La sentencia ha sido absolutoria.

LA ESTANCIA DE LOS PRESOS EN EL «MANUEL ARNUS»

Barcelona 18.—Se conocen detalles de cómo llevan la vida en el «Manuel Arnus» los presos sociales. El barco está vigilado por mar y tierra.

A bordo hay 175 presos sociales, que, por sus ideologías, se dividen en tres grupos: uno, el más consistente.

Coliseo Olympia

Gran programa de Cine Sonoro
Hoy VIERNES día 19 de Mayo de 1933
Secciones continuas
A las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

UNIVERSAL FILMS COMPANY presenta al más grande actor de la moderna cinematografía, BORIS KARLOFF, en la emocionante y misteriosa Sup.

LA MOMIA
Jamás pudo verse en la pantalla nada semejante ni caracterización más formidable.
PRECIOS:
Butaca de Palio, 1,25
Localidad general, 0,70
El lunes, día 22.
MAMA
por CATALINA BARCENA y RIVELLES.

Llegada del equipo nacional búlgaro

Barcelona 18.—En el expreso de Francia han llegado esta noche los jugadores del equipo nacional de Bulgaria, que el domingo jugarán un partido internacional con la selección española.

En el andén esperaban a los expedicionarios elementos de la Federación, jugadores y aficionados.

Los jugadores búlgaros mostrábase cansados por lo largo del viaje.

Esta tarde un periodista habló con uno de los expedicionarios, quien manifestó que habían recibido todos una impresión satisfactoria de España.

Venimos, dijo, en plan de incógnita, pero a pesar del elevado coste que tenemos del fútbol español, somos unos

EL PROBLEMA AZUCARERO

Los fabricantes de azúcar de remolacha de esta zona han dirigido al Jurado Mixto Remolachero Azucarero de la 4.ª Región el escrito que a continuación se inserta, habiéndose acordado la publicación del mismo para conocimiento de los cultivadores de la remolacha.

Al señor presidente del Jurado Mixto Remolachero de la 4.ª Región. Los firmantes que integran la fabricación de azúcar de remolacha en Granada, sometida a la jurisdicción de ese Jurado (excepción hecha de la Sociedad General Azucarera de España) a V. S. con el debido respeto, exponen:

Conocida es del Jurado de su presidencia la crisis de la industria azucarera remolachera de carácter general en nuestro país y con caracteres graves en extremo en lo que afecta a nuestra zona, así como de la actuación que los factores interesados y los que representan intereses generales de esta provincia vienen efectuando desde Septiembre próximo pasado en demanda de disposiciones del Poder público, que al ordenar en debida forma la producción eviten la ruina y desaparición de nuestra principal y casi única industria.

Pendientes aún de resolución nuestras solicitudes, y en un régimen de contratación de primera materia para la próxima campaña, aceptado por estos fabricantes en la esperanza de favorable disposición conforme a sus demandas, nos hemos visto sorprendidos con orden de 18 de Abril último del ministro de Agricultura, por la cual se altera en baja el precio de la remolacha

para la zona de Aragón, Navarra y Rioja, con relación al de años anteriores y aprobado para éste, dando como razón fundamental el que los fabricantes han de aumentar su producción.

Por tanto, esta zona recibe el doble agravio de que verá a sus azúcares, ya depreciables, en competencia con una mayor producción de otras zonas y económicamente obtendrán con costos de primera materia más bajos.

Ante la situación que se nos crea, estos fabricantes, confirmando el criterio sustentado por los vocales de su representación en la sesión de 2 del actual, manifiestan a V. S. que necesariamente han de verse obligados: 1.ª a suspender la contratación de remolacha, y 2.ª que ante las dificultades económicas que se determinarán en la próxima campaña, como su natural y primera consecuencia, no podrán cumplir los contratos establecidos.

Para su conocimiento y a los efectos que V. S. estime oportunos, se lo comunicamos en Granada a 6 de Mayo de 1933. Sociedad Anónima Azucarera Zafra denominada «San Pascual» un consueño delegado, Francisco González Méndez; Unión Agrícola Azucarera «Nuestra Señora del Carmen», el presidente del Consejo de Administración, M. Fernández Figares; Fábrica Azucarera de San Isidro (S. A.) el gerente, Nicolás Castillo; La Purísima Concepción Azucarera del Genil (S. A.), el gerente, Santiago Valenzuela; Azucarera Nueva Rosario, el gerente, Tomás López Luque; «La Vega Azucarera Granadina», el gerente, M. Mancebo.

AUTOMOVILES ALSINA GRAELLS

Tiene establecido rápido servicio viajeros (diario) GRANADA A MALAGA (por Loja) En ómnibus todo confort, con salida de ambas capitales a las 8 de la mañana

Precios reducidos en:

	Delantera	1.ª	2.ª	3.ª
Billetes ordinarios	18	18	15	12
Billetes ida y vuelta	20	20	17,50	15

(Por 30 días en temporada verano y 15 en otro tiempo.)

OFICINAS: (En Granada, Acera Darro, 28.—Teléfono, 2449. (En Málaga, Alameda, 27.—Teléfono, 2535.

LA CARCEL DEL PARTIDO DE SANTAFE

Por los que sufren rejas adentro

Todos los periódicos de la localidad y algunos de Madrid han publicado escritos, más o menos extensos, sobre la bochornosa cárcel del partido de Santafé, que según afirmaciones de los reclusos de ambos sexos que en ella sufren prisión preventiva, carece de condiciones de higiene y de seguridad. Incluso en el Ayuntamiento ha habido quien, exponiendo razones de alto sentido humano, ha señalado la necesidad de que gestione, con carácter urgente, un local adecuado donde recluirlas aquellas cristas, que ven a guisa sus vidas lánguidamente en tre cuatro paredes sombrías, sin que los que tienen autoridad suficiente para evitarlo intervengan con la energía que deberían intervenir.

No hace muchos días, los reclusos de Santafé, en su mayoría mujeres, tal vez cansados de soportar tanta vejación, anunciaron el propósito de practicar la huelga del hambre, único medio de protesta que les es posible contra la injusticia. Dicha huelga del hambre debió empezar el día 10 del actual. Y no llevaron a cabo tal propósito gracias a la sabia intervención de algunos hombres de buena voluntad.

Pero la tantas veces nombrada cárcel del partido de Santafé sigue siendo una constante amenaza para las vidas de los reclusos que viven muriendo en aquella pocilga indecente. Nada se les dice con respecto al tan ansiado traslado. Es decir, si se les dice que probablemente serán trasladados a otra cárcel de partido, donde hallarán un alojamiento en condiciones análogas.

Si se llegara a trasladar a los reclusos de la cárcel del partido de Santafé a otra de igual categoría, no se habría hecho más que remediar a medias la angustiosa situación de dichos reclusos, ya que quedaría en pie otra cuestión no menos delicada.

Ya lo ha dicho «Noticiero Granadino», en su número correspondiente al día 14 del actual: «Bastante pena, bastante desgracia es la de hallarse preso, pero que se le añada la de destierro, con el consiguiente aislamiento, ya que la escasez de recursos de los familiares no permite frecuentes visitas que tanto consuelo deparan a las desgraciadas mujeres».

En mi modesta opinión, las quejas que se vienen formulando sobre la cárcel del partido de Santafé hablan mucho en contra de los hombres que rigen los destinos de España. Ellos que, aunque de manera muy distinta, también han saboreado la empujona que dan las penas a las rejas adentro, cómo no ordenan sea remediado, urgentemente, la triste situación por la que atraviesan los reclusos de Santafé? ¿Acaso el hecho de ser reclusos les priva del derecho que tienen a la vida? ¿No tienen perfecto derecho a la vida? Y quien se atreva a reconocer este derecho, hombre o mu-

blo, sólo dará pruebas de incultura y falta de humanidad. Envío.—Apóstoles de la justicia y de la libertad, continuadores de la obra de aquella insigne escritora granadina que se llamó doña Concepción Arenal: ¿Qué hacéis? Los desgraciados reclusos de la cárcel del partido de Santafé os piden una prueba de filantropía.

¡Despertad!

ANTONIO GALLEGU GONZALEZ

Cárcel de Granada, 18 5 933

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112

Norteamérica y los asuntos de Europa

París 18.—Monsieur Herriot se ha felicitado de que los Estados Unidos querían tomar parte activa en los asuntos de Europa y de la oposición categórica de dicho país a toda tentativa de rearmamento por parte de Alemania.

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Piezas especiales para automóviles

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros-Constructores

Oficinas y Talleres generales. Paseo de la Bomba. Teléfono 1223.

Talleres para la construcción de bombas. Gran Capitán, 15. Teléfono 2500.

GRANADA

Prensas y Molinos para molinos. VALVULAS

Motores de aceite pesados

«ELLWE»

Bombas ORGA

Las mejores para el traslado de vinos y aceites

RECOMENDADO A MANO Y CON MOTOR

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS

Entregas inmediatas.



DEPURATIVO RICHELET

ayudado con la propiedad cicatrizante del Jabón Richelet. Las antiguas llagas, las úlceras varicosas crónicas, se secan en pocos días y se cierran sin dejar cicatriz, gracias al DEPURATIVO RICHELET. Las enfermedades de los riñones, mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan rápida y completamente. Personas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. La horrible arterio-esclerosis, la neurastenia, las amenazas de la edad crítica de la mujer con peligro de fibromas, tumores y metritis, son radi-

calmente suprimidas y se verán renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida. En fin, con el DEPURATIVO RICHELET, o tratamiento de la rectificación sanguínea, los conductos arteriales se descongestionan y adquieren su elasticidad normal y, al restablecerse la circulación con una sangre más pura, desaparece todo sufrimiento y la vida presenta un bienestar desconocido.

Posedemos millares de cartas escritas por enfermos que experimentaron con el DEPURATIVO RICHELET curas maravillosas.

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mior: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haberme curado de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, sin ningún éxito.

Reciba mi mayor agradecimiento.

(Firma) FELIPE MARTIN

Grat. Ricardos, 12, pral., letra C.-Madrid.

(De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente).

En la actualidad padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.

(Firma el mismo FELIPE MARTIN)



Pida usted hoy mismo folleto gratuito al LABORATORIO RICHELET, San Bartolome, 22 y 24, SAN SEBASTIAN.

TRIUNFO DE UN ANTIGUO ALUMNO DE NUESTRA FACULTAD DE MEDICINA

Como homenaje de admiración a los talentos y trabajos del doctor don José Román Manzanete, alumno aventajado que fué de nuestra Facultad de Medicina, en la que cursó brillantemente sus estudios, se le ofrece un banquete en la noche del día de hoy en el hotel Nacional de Madrid, por las personalidades destacadas en Medicina, Sanidad e Ingeniería, los señores Pascua, Fello, Pitagala, Machimbarrena, de Buen, Ruesta, Falcó, Illera, Rola B. Hill, Lorite, Tapia y otros. El homenaje es motivado por haber logrado en difíciles oposiciones la Jefatura de la Sección de Aguas en el Instituto Nacional de Higiene de Madrid.

La Universidad y la Facultad de Medicina de Granada, sus antiguos compañeros y las numerosas amistades y simpatías de que goza en esta capital el doctor Román Manzanete, se honrarán con el triunfo obtenido que en plena juventud lo coloca en el plano que ocupan las primeras figuras de la mentalidad española.

SUCESOS LOCALES

En la cuesta de las Cabezas un automóvil atropella a un joven, y el conductor del vehículo acelera la marcha, desapareciendo

En la mañana de ayer, un automóvil, cuyo número de matrícula y demás circunstancias se ignoran, atropelló en la cuesta de las Cabezas al joven de 16 años Manuel Pérez Guerrero, natural de Murcia. El conductor del vehículo, en vez de prestar auxilio al que había arrollado, aceleró la marcha, desapareciendo.

El herido recibió más tarde asistencia en el hospital de San Juan de Dios. Presentaba la fractura del brazo izquierdo y heridas contusas en el antebrazo izquierdo, rodilla y pierna derecha, pronóstico menos grave.

Finalizada la curación, quedó Manuel encamado en la sala de San Ana.

Un niño arrollado por una camioneta

En el Triunfo, una camioneta de transportes, propiedad de don José Manuel Hernández, atropelló a la niña Josefina Rosal Sánchez, de 3 años, que vive en Cardenal Mendoza, 6.

La menor recibió asistencia en el Hospital provincial, donde le aplicaron una contusión con hematomas en la región frontal izquierda y erosiones y contusiones en el pie izquierdo.

Entre vecinos

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

ANOCHÉ SE CELEBRO, POR PRIMERA VEZ EN GRANADA, UNA BODA PROTESTANTE

A las ocho y media de la noche se celebró ayer en la Iglesia Evangélica el acto de contraer matrimonio, con arreglo al rito protestante, el guardián urbano Manuel López Pegés y la bella señorita Marina González Rosales.

Por ser el primer acto de esta índole que se celebraba en nuestra capital, el templo protestante se vio muy concurrido.

Ofició el pastor de la provincia don José García Fernández, que dirigió una plática a los nuevos esposos, resaltando el sentido cristiano de la institución matrimonial.

Después formuló las preguntas de rito a los novios y bendijo la unión.

Durante el acto religioso se entonaron himnos.

Al final, el pastor oficiante despidió al público con la frase preceptiva: «Id en paz, hermanos».

Entre vecinos

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

En la casa número 79 del Callejón de la Almona del Albayzín, sostuvieron ayer riña las vecinas Carmen García Calvo y Rosa García; la primera de ellas resultó con erosiones en el cuello y cara, teniendo que ser curada en el Hospital.

Isabel Gálvez Suárez, de 40 años, domiciliada en Saravia, 9, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra una mujer conocida por Encarnación (.), la «Cenena», por manifestar que ésta le había maltratado de obra, causándole erosiones en el brazo derecho.

UN INDIVIDUO HACE DOS DISPAROS, HIRIENDO A UN HOMBRE Y UNA MUJER

Según ha declarado el herido, su agresor parece que disparó debido a encontrarse embriagado

En la mañana de ayer ocurrió un lamentable suceso en un cortijo del término de Beza, a consecuencia del cual han resultado dos personas heridas.

En una finca denominada cortijo de Segura presta sus servicios el obrero José Sánchez Pallán, de 50 años.

Cuando a las siete de la mañana de ayer se proponía empezar sus faenas de trabajo, le sorprendió en el pasillo del cortijo Tomás Molina Sola, pariente del dueño de la finca.

Según nos ha manifestado José, Tomás entró en la casa, y sin que mediara palabra alguna, haciendo uso de un revólver que llevaba, le hizo dos disparos. Uno de los proyectiles le alcanzó, ocasionándole una herida en la cara.

Al ruido de los disparos acudió Emilia Pérez, que se encontraba en el cortijo, resultando también herida.

El agresor, que, según parece, se encontraba algo embriagado, se dio a la fuga, siendo detenido después.

El herido, José Sánchez Pallán, fué traído ayer a Granada, ingresando en el hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.

Sufrió una herida con orificio de entrada en el lado izquierdo del maxilar inferior. Tuvo que ser operado para extraerle el proyectil.</

PROTESTAS CONTRA LA OBSTRUCCION

Telegramas dirigidos a los presidentes del Consejo de ministros y de las Cortes Constituyentes.

«Sociedad obrera socialista «La Unión», de Ventas de Huelma, protesta respetuosa, pero enérgicamente, contra obstrucción parlamentaria que inutiliza obra legislativa, pidiendo severas sanciones por quien corresponda.—El presidente, Adolfo Pérez.»

«Agrupación Socialista Purchil, en nombre trescientos afiliados, protesta enérgicamente de obstrucción parlamentaria y pide severas medidas por quien corresponda para terminar esta insoportable situación.—Presidente, Guerrero.»

«Asociación obreros azucareros, alcohólicos y similares Granada y provincia, en nombre mil ochocientos afiliados, protesta enérgicamente de obstrucción parlamentaria y pide severas medidas por quien corresponda para terminar esta insoportable situación.—Respetuosamente, Presidente, Ochoa; secretario, Arca.»

La sociedad de obreros agricultores «El Trabajo», de Illora, afecta a la U. G. T., en junta general extraordinaria ha tomado el siguiente acuerdo:

«Protestar respetuosa, pero muy enérgicamente, contra la obstrucción tenaz e ineficaz sostenida por las minorías de oposición, en torpedando con su bantardo proceder la obra del Parlamento, a la vez que con su desmedida intrínseca gencio perjudican grandemente los intereses sociales y económicos de la clase trabajadora. Único sostén de la democracia y fides defensores con que cuenta la República española, queriendo con la obstrucción sostener el artículo de las clases que en otros tiempos se llamaron privilegiadas.

En el mismo sentido enviamos telegrama al presidente del Gobierno y de las Cortes Constituyentes. Por la sociedad de obreros agricultores «El Trabajo», de Illora, Manuel Alvarez, secretario.»

«En nombre de quinientos treinta afiliados a Sociedad Obrera «La Constancia», de Almería, y restante masa obrera esta localidad, protestan enérgicamente minoría de oposición opongan a la obra del Gobierno un funesto valedor y al avance social, tan imprescindible para el engrandecimiento de nuestra querida patria.

En la hora de derrumbar esta muralla de averdadas materialidad levantara perles obstruccionistas para impedir ligue a implantarse la

En la Audiencia

Señalamientos para el día 19

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: Don Francisco Buendía Simón con la Sociedad Anónima «Caleta», sobre reclamación de cantidad. Ponente, señor Gómez Morales; abogados, señores Sola y Boscán; procuradores, señores Pérez, Bellido y Sabatell; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Gergal: Don Juan Sánchez Carro con la Compañía Tranvías Eléctricos de Granada, sobre aseguramiento de bienes muebles. Ponente, señor Romero; abogados, señores Díaz Pá y La Guardia; procuradores, señores Vida y Ontivera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera, Juzgado del Campillo: Contra Miguel Ruiz López, por lesiones once testigos. Ponente, señor Navarro; abogado, señor Cueto; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Contra Valentín Sánchez Mesegosa, por tenencia de armas. Ponente, señor Díaz; abogado, señor Gómez; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra Juan José Torres y otro, por hurto; cinco testigos. Ponente, señor presidente; abogado, señor González de Mendoza; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix: Contra José María Vázquez Nuevitas y otro, por denuncias; treinta y un testigos. Ponente, señor Díaz; abogado, señor Tello; procurador, señor Luna; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Segorbe: Contra Manuel Palom Muñoz, por estufa; cinco testigos. Abogado, señor Martín Jaramila; procurador, señor Tejada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Eduardo Ruiz Girona, por estufa; cinco testigos. Ponente, señor presidente; abogado, señor López de Ruiz; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Salvador: Contra Francisco Martínez Torro, por hurto, tres testigos. Abogado, señor León; procurador, señor Campos; secretario, señor Alonso.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Denuncias, riñas y detenciones

A los vecinos de Cájar Antonio Molina Girela, Alberto Valdívila, Francisco García y Antonio Molina, les han hurtado cinco gallos y 18 gallinas, ignorándose los autores del hecho, que son buscados por la Guardia civil de la Zúbia.

Por tenencia ilícita de armas ha sido detenido por la Guardia civil de la Zúbia Manuel Navarro Molina.

La misma Guardia civil ha denunciado a Francisco Rodríguez García, Rafael y José Quesada, los que están por cuestiones de derecho a utilizar armas para riñas, resultando el primero con una herida en la nariz, de carácter leve, y el último con otra herida leve en la cabeza y codo derecho.

Por cesar sin licencia ha sido denunciado en Campo Cámara Abelardo Sánchez.

También por el mismo motivo lo ha sido Gregorio Mañá.

La Guardia civil de Huéscar ha detenido a José Martínez Coronado, Manuel Romero Pérez, José Arroyo, Rufino Revilla, José Díaz, José Revilla, Matías Ferrández y Víctor Gallego, reclamados por el Juzgado para cumplir arresto impuesto por corta y hurto de leñas.

También reclamados para cumplir arresto ha detenido la Guardia civil de Orca a los vecinos de Galera Sabas Sibilas Gómez y Felipe Gómez Sánchez, a Alejandro Martínez Salimón, Tomás Cruz y Víctor Casas, así como a los de Orca, Manuel Merino Moreno y Félix Moreno Carrasco. Dichos sujetos son reclamados por hurto de leñas.

La Guardia civil de Ventas de Zafra ha intervenido dos caballos que se hallaban abandonados. Por extracción de leñas en montes públicos ha denunciado la Guar

VIDA OBRERA

Asociación provincial de obreros electricistas y similares. U. G. T.

Se cita a todos los compañeros de la junta general extraordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, Escudo del Carmen, 3, el día 21 del corriente mes, a las diez y

UN CONCURSO

Premio al mejor trabajo periodístico sobre temas forestales

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un Concurso para premiar con cinco mil pesetas el mejor trabajo periodístico que, en lo que resta del presente año, se inserte en cualquiera publicación española sobre asunto relativo a la cuestión forestal, a los beneficios que el arbolado reporta y a la conveniencia, por tanto, de protegerlo y propagarlo en España.

Los artículos que a este Concurso se presenten no han de tener una extensión determinada y el tema de los mismos puede ser cualquiera, siempre que persiga aquella finalidad cultural.

Podrá tratarse del asunto de un modo completo o fragmentario y desde cualquier punto de vista económico, social, forestal, administrativo, estético, higiénico, físico, comercial, botánico, turístico, industrial, estratégico, etc.; pero se procurará orientar esta producción literaria en el sentido de lograr con ella el mayor rendimiento de propaganda para la causa forestal española, cuyo arraigo está indudablemente vinculado a su penetración en la masa general del país.

Los artículos mencionados pueden publicarse con firma o con seudónimo, y, en este último caso, el nombre del autor se enviará bajo sobre con el seudónimo escrito fuera. De cada artículo que opte al concurso se enviarán dos ejemplares a la Asociación de Ingenieros de Montes (Madrid, Marques de Valdeiglesias, 1) consignando en el sobre: «Para el Concurso periodístico forestal».

Se otorgará un solo premio de cinco mil pesetas, que no podrá ser dividido, así como tampoco se podrá declarar desierto el concurso.

El Jurado estará constituido por la Junta directiva de la Asociación de Ingenieros de Montes y dos representantes que el efecto designe la Asociación de la Prensa de Madrid.

El artículo premiado quedará a la propiedad de aquella Asociación organizadora para su utilización en fines culturales, como igualmente no considerará facultada para transcribir, reunir y editar, sin indemnización alguna, los demás trabajos presentados a este Concurso.

SINDICATOS OBREROS QUE SE SEPARAN DE LA C. N. T.

Barcelona 18.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que son varios los sindicatos obreros que se separan de la Confederación Nacional del Trabajo, por entender que ésta funciona bajo el control de la F. A. I., y que cuantos movimientos promueve, lejos de ser en auxilio de los intereses obreros, sirven para defender y sustentar posiciones políticas que están en pugna con el espíritu de las organizaciones sindicales.

Disposiciones oficiales

Madrid 18.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Decreto nombrando consejero en la representación del Estado de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don Rodrigo de Rodrigo, ingeniero de Minas.

Nombrando vocal notario del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria a don Vicente Flores Quiñones.

Disponiendo que entre tanto que las actuales circunstancias de los mercados consumidores ingleses subistan no se permita exportar de las comarcas de Cataluña, Valencia y Mallorca más que una cantidad de patata temprana que represente en cada una de dichas zonas cuatro veces la de la presente campaña importada para ella.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» inserta una extensa relación de jefes y oficiales de Caballería, Artillería e Intendencia que pesan de la situación de disponibles gubernativos a la de disponibles forzados, en virtud de haberse sobrestado provisionalmente la causa por el delito de rebelión militar ocurrido en Sevilla el 10 de Agosto.

Anuncio municipal

El día 25 del actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía o delegado concurso para adquisición de once mil kilos de rema y dos mil de taray, al precio de 75 y 40 céntimos, respectivamente, cuyas condiciones se hallan manifestadas en el Negociado de Policía urbana.

La crisis del agua

Nos ha visitado una nutrida comisión de vecinos de la calle Real de Certeja, para manifestarnos que se encuentran sin agua todas las casas de la referida calle.

Exponemos el caso al señor alcalde, para que atienda a la solución del problema.

Los mejores neumáticos de ocasión siempre nuevos, precios baratísimos, los tiene

Recauchutados «BADALS»

Madrid, 9.—Madrid

Suprima el BRILLO

en donde aparece

Hay tres sitios en la cara en donde la piel suele brillar: la nariz, las mejillas y la barbilla. Cuando haya empleado una vez los polvos de tocador que se adaptan perfectamente a la tez de usted, no se preocupará nunca más de dicho brillo. Diversas experiencias han demostrado que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, permanecen adheridos cuatro veces más tiempo que los polvos ordinarios y procuran una belleza mate y ateropelada. Una sola aplicación de dichos polvos se mantiene durante todo el día, sin que la altere el sudor, el viento o la lluvia. El color natural de la piel está realizado por el empleo de los Polvos Tokalon de maquillaje adecuado. Natural para las rubias de cutis muy claro; Raquel para las rubias con cutis de matiz cálido; Ocre para las morenas de piel oscura.

Recauchutados «BADALS»

Compra-venta de neumáticos usados, Madrid, 9.—Madrid

CERTIFICADOS

de Penales, Fomento y Última voluntad. Gestor rápido logro Guardia civil, Carabineros, guardas Asalto y de autos públicos.

Director: ORDONEZ.—Agente Colegiado. Preciados, 64, Madrid.

UN CONCURSO

Premio al mejor trabajo periodístico sobre temas forestales

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un Concurso para premiar con cinco mil pesetas el mejor trabajo periodístico que, en lo que resta del presente año, se inserte en cualquiera publicación española sobre asunto relativo a la cuestión forestal, a los beneficios que el arbolado reporta y a la conveniencia, por tanto, de protegerlo y propagarlo en España.

Los artículos que a este Concurso se presenten no han de tener una extensión determinada y el tema de los mismos puede ser cualquiera, siempre que persiga aquella finalidad cultural.

Podrá tratarse del asunto de un modo completo o fragmentario y desde cualquier punto de vista económico, social, forestal, administrativo, estético, higiénico, físico, comercial, botánico, turístico, industrial, estratégico, etc.; pero se procurará orientar esta producción literaria en el sentido de lograr con ella el mayor rendimiento de propaganda para la causa forestal española, cuyo arraigo está indudablemente vinculado a su penetración en la masa general del país.

Los artículos mencionados pueden publicarse con firma o con seudónimo, y, en este último caso, el nombre del autor se enviará bajo sobre con el seudónimo escrito fuera. De cada artículo que opte al concurso se enviarán dos ejemplares a la Asociación de Ingenieros de Montes (Madrid, Marques de Valdeiglesias, 1) consignando en el sobre: «Para el Concurso periodístico forestal».

Se otorgará un solo premio de cinco mil pesetas, que no podrá ser dividido, así como tampoco se podrá declarar desierto el concurso.

El Jurado estará constituido por la Junta directiva de la Asociación de Ingenieros de Montes y dos representantes que el efecto designe la Asociación de la Prensa de Madrid.

El artículo premiado quedará a la propiedad de aquella Asociación organizadora para su utilización en fines culturales, como igualmente no considerará facultada para transcribir, reunir y editar, sin indemnización alguna, los demás trabajos presentados a este Concurso.

SINDICATOS OBREROS QUE SE SEPARAN DE LA C. N. T.

Barcelona 18.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que son varios los sindicatos obreros que se separan de la Confederación Nacional del Trabajo, por entender que ésta funciona bajo el control de la F. A. I., y que cuantos movimientos promueve, lejos de ser en auxilio de los intereses obreros, sirven para defender y sustentar posiciones políticas que están en pugna con el espíritu de las organizaciones sindicales.

Disposiciones oficiales

Madrid 18.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Decreto nombrando consejero en la representación del Estado de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don Rodrigo de Rodrigo, ingeniero de Minas.

Nombrando vocal notario del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria a don Vicente Flores Quiñones.

Disponiendo que entre tanto que las actuales circunstancias de los mercados consumidores ingleses subistan no se permita exportar de las comarcas de Cataluña, Valencia y Mallorca más que una cantidad de patata temprana que represente en cada una de dichas zonas cuatro veces la de la presente campaña importada para ella.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» inserta una extensa relación de jefes y oficiales de Caballería, Artillería e Intendencia que pesan de la situación de disponibles gubernativos a la de disponibles forzados, en virtud de haberse sobrestado provisionalmente la causa por el delito de rebelión militar ocurrido en Sevilla el 10 de Agosto.

Anuncio municipal

El día 25 del actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía o delegado concurso para adquisición de once mil kilos de rema y dos mil de taray, al precio de 75 y 40 céntimos, respectivamente, cuyas condiciones se hallan manifestadas en el Negociado de Policía urbana.

La crisis del agua

Nos ha visitado una nutrida comisión de vecinos de la calle Real de Certeja, para manifestarnos que se encuentran sin agua todas las casas de la referida calle.

Exponemos el caso al señor alcalde, para que atienda a la solución del problema.

Los mejores neumáticos de ocasión siempre nuevos, precios baratísimos, los tiene

Recauchutados «BADALS»

Madrid, 9.—Madrid

Suprima el BRILLO

en donde aparece

Hay tres sitios en la cara en donde la piel suele brillar: la nariz, las mejillas y la barbilla. Cuando haya empleado una vez los polvos de tocador que se adaptan perfectamente a la tez de usted, no se preocupará nunca más de dicho brillo. Diversas experiencias han demostrado que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, permanecen adheridos cuatro veces más tiempo que los polvos ordinarios y procuran una belleza mate y ateropelada. Una sola aplicación de dichos polvos se mantiene durante todo el día, sin que la altere el sudor, el viento o la lluvia. El color natural de la piel está realizado por el empleo de los Polvos Tokalon de maquillaje adecuado. Natural para las rubias de cutis muy claro; Raquel para las rubias con cutis de matiz cálido; Ocre para las morenas de piel oscura.

Recauchutados «BADALS»

Compra-venta de neumáticos usados, Madrid, 9.—Madrid

CERTIFICADOS

de Penales, Fomento y Última voluntad. Gestor rápido logro Guardia civil, Carabineros, guardas Asalto y de autos públicos.

Director: ORDONEZ.—Agente Colegiado. Preciados, 64, Madrid.

UN CONCURSO

Premio al mejor trabajo periodístico sobre temas forestales

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un Concurso para premiar con cinco mil pesetas el mejor trabajo periodístico que, en lo que resta del presente año, se inserte en cualquiera publicación española sobre asunto relativo a la cuestión forestal, a los beneficios que el arbolado reporta y a la conveniencia, por tanto, de protegerlo y propagarlo en España.

Los artículos que a este Concurso se presenten no han de tener una extensión determinada y el tema de los mismos puede ser cualquiera, siempre que persiga aquella finalidad cultural.

Podrá tratarse del asunto de un modo completo o fragmentario y desde cualquier punto de vista económico, social, forestal, administrativo, estético, higiénico, físico, comercial, botánico, turístico, industrial, estratégico, etc.; pero se procurará orientar esta producción literaria en el sentido de lograr con ella el mayor rendimiento de propaganda para la causa forestal española, cuyo arraigo está indudablemente vinculado a su penetración en la masa general del país.

Los artículos mencionados pueden publicarse con firma o con seudónimo, y, en este último caso, el nombre del autor se enviará bajo sobre con el seudónimo escrito fuera. De cada artículo que opte al concurso se enviarán dos ejemplares a la Asociación de Ingenieros de Montes (Madrid, Marques de Valdeiglesias, 1) consignando en el sobre: «Para el Concurso periodístico forestal».

Se otorgará un solo premio de cinco mil pesetas, que no podrá ser dividido, así como tampoco se podrá declarar desierto el concurso.

El Jurado estará constituido por la Junta directiva de la Asociación de Ingenieros de Montes y dos representantes que el efecto designe la Asociación de la Prensa de Madrid.

El artículo premiado quedará a la propiedad de aquella Asociación organizadora para su utilización en fines culturales, como igualmente no considerará facultada para transcribir, reunir y editar, sin indemnización alguna, los demás trabajos presentados a este Concurso.

SINDICATOS OBREROS QUE SE SEPARAN DE LA C. N. T.

Barcelona 18.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que son varios los sindicatos obreros que se separan de la Confederación Nacional del Trabajo, por entender que ésta funciona bajo el control de la F. A. I., y que cuantos movimientos promueve, lejos de ser en auxilio de los intereses obreros, sirven para defender y sustentar posiciones políticas que están en pugna con el espíritu de las organizaciones sindicales.

Disposiciones oficiales

Madrid 18.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Decreto nombrando consejero en la representación del Estado de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don Rodrigo de Rodrigo, ingeniero de Minas.

Nombrando vocal notario del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria a don Vicente Flores Quiñones.

Disponiendo que entre tanto que las actuales circunstancias de los mercados consumidores ingleses subistan no se permita exportar de las comarcas de Cataluña, Valencia y Mallorca más que una cantidad de patata temprana que represente en cada una de dichas zonas cuatro veces la de la presente campaña importada para ella.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» inserta una extensa relación de jefes y oficiales de Caballería, Artillería e Intendencia que pesan de la situación de disponibles gubernativos a la de disponibles forzados, en virtud de haberse sobrestado provisionalmente la causa por el delito de rebelión militar ocurrido en Sevilla el 10 de Agosto.

Anuncio municipal

El día 25 del actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía o delegado concurso para adquisición de once mil kilos de rema y dos mil de taray, al precio de 75 y 40 céntimos, respectivamente, cuyas condiciones se hallan manifestadas en el Negociado de Policía urbana.

La crisis del agua

Nos ha visitado una nutrida comisión de vecinos de la calle Real de Certeja, para manifestarnos que se encuentran sin agua todas las casas de la referida calle.

Exponemos el caso al señor alcalde, para que atienda a la solución del problema.

Los mejores neumáticos de ocasión siempre nuevos, precios baratísimos, los tiene

Recauchutados «BADALS»

Madrid, 9.—Madrid

Suprima el BRILLO

en donde aparece

Hay tres sitios en la cara en donde la piel suele brillar: la nariz, las mejillas y la barbilla. Cuando haya empleado una vez los polvos de tocador que se adaptan perfectamente a la tez de usted, no se preocupará nunca más de dicho brillo. Diversas experiencias han demostrado que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, permanecen adheridos cuatro veces más tiempo que los polvos ordinarios y procuran una belleza mate y ateropelada. Una sola aplicación de dichos polvos se mantiene durante todo el día, sin que la altere el sudor, el viento o la lluvia. El color natural de la piel está realizado por el empleo de los Polvos Tokalon de maquillaje adecuado. Natural para las rubias de cutis muy claro; Raquel para las rubias con cutis de matiz cálido; Ocre para las morenas de piel oscura.

Recauchutados «BADALS»

Compra-venta de neumáticos usados, Madrid, 9.—Madrid

CERTIFICADOS

de Penales, Fomento y Última voluntad. Gestor rápido logro Guardia civil, Carabineros, guardas Asalto y de autos públicos.

Director: ORDONEZ.—Agente Colegiado. Preciados, 64, Madrid.

VIDA DEPORTIVA

EN EL RESULTADO DEL PROXIMO DOMINGO ESTA EL CAMPEONATO

Recreativo. Antequera

Ferrovial. Linares

Un paso más, valvul el escollo del próximo domingo, y ya puede hacerse la declaración de que el Recreativo es el primer clasificado, el campeón de Andalucía de la segunda preferente.

Síntesis importante del match del Linares, y realmente la tuvo, no menos puede concederse al de Antequera, porque ello daría una seguridad que hasta ahora no existe.

Otro fundamento, también poderoso, debe mover a nuestros jugadores obtegan un triunfo merecido, es más que castigo para la ambición y poca deportividad del Club visitante y sus «hinchas».

No podemos comparar bajo ningún aspecto y menos dar lugar a que el nombre de Granada, ruide en labios de gentes que la ensucian, y la forma de conseguirlo es tratando a los visitantes con la mayor indiferencia.

Así, de esa forma, el Recreativo podrá catalogarse en primera categoría, y a la par que se ha dado un nombre deportivo a Granada, nos habremos quitado la pasadilla de tener que enfrentarnos con pueblos que lo que menos importa en ellos es el verdadero sentido deportivo.

De los restantes encuentros del domingo, el de Córdoba carece de importancia; no así el de Jerez, que recibirá la visita del Linares y que, a juzgar por su última actuación, pudiera ofrecer una dura resistencia a los linarenses.

CELEBRE SESION LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Se reunió, presidida por el gobernador civil y con asistencia de los señores jefe de Epidemiología, subdelegado de Farmacia, doctor Páramo, jefe de Estadística, doctor don Rafael García Duarte, arquitecto provincial y del inspector provincial de Sanidad, que actuó como secretario.

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

Se estudió el proyecto de aprovechamiento del río Guadalejo en términos de labor y Melegía, informado por el ingeniero jefe de Obras públicas, designado ponente, y quedó aprobado de conformidad con el dictamen de la ponencia.

Igual consideración mereció a la Junta el proyecto de aguas de Benalúa de Guadix, pueblo que ha realizado un impropio trabajo para dar solución a tan importante problema, para el que tenía solicitado el auxilio del Estado.

El pueblo de De-fuentes, para subsanar su grave defecto de recogida de aguas residuales, ha confeccionado un proyecto de alcantarillado, sobre el que informó el inspector provincial de Sanidad, pidiendo a la Junta le diera su aprobación con objeto de remitirlo a Madrid y lograr la subvención que por obras sanitarias concede la Dirección general a los pequeños municipios.

Un proyecto de cementerio en el pueblo de Dúdar, del que ha sido ponente el señor arquitecto provincial, fué aprobado a condición de completar la sala de autopsias.

También se concedió aprobación a la resolución del Ayuntamiento de Pinos Puente y sus anejos, creando una plaza de médico-tólogo, por estar ajustado a la Ley.

Luego el señor inspector provin-

cial de Sanidad, dió cuenta a la Junta de una instancia de don Benito Alguacil pidiendo se le autorizara a vender en garrafones agua «Sind A.», acompañando a su instancia análisis químico y bacteriológico. Fué concedida la autorización para la venta en esta forma, con la condición de que se venda en el plazo de 48 horas y venga además acompañada cada expedición de certificado de origen.

Leyóse una instancia de don Juan Peinado, a quien se había concedido una autorización análoga, y que se traspasara los límites de aquella, vendiendo el agua embotellada en contra de determinadas disposiciones, creando una competencia ilegítima y omitiendo todos los trámites legales, le fueron aquellas decomisadas y se dió cuenta a la Superintendencia de esta transgresión legal. En dicha instancia se pide que se revoque la orden del inspector provincial de Sanidad, que se estima abusiva, por estar denegado por el Gobierno de la República el Estatuto de aguas de mesa y minero medicinales y no existir o no estar bien interpretadas las disposiciones en que se funda aquella decisión.

Fueron leídos uno por uno los textos legales y la parte que queda vigente del Estatuto, y se convino, por último, que prohiba la venta del agua embotellada; que se copien las citadas disposiciones al contestar al solicitante; que se le continúe con sanciones más graves si insiste en su intento y que si quiere vender agua embotellada acompañe análisis, inicie el expediente de declaración de utilidad pública y obtenga en definitiva la autorización correspondiente del ministerio de la Gobernación.

Crónica de espectáculos

Coliseo Olympia

«La momia», superproducción de la marca Universal film e interpretada por el misterioso Boris Karloff, es el estreno que hoy ha de tener lugar en el Coliseo Olympia.

Viene precedida esta película de gran fama, pues su estreno en Madrid dió ocasión a que la Prensa en general se ocupara extensamente de ella elogiadola, celosamente, por su interpretación admirable y por la rica presentación de escenas, que se desarrollan en el Museo del Cairo (Egipto) y en la mansión de un sacerdote, vuelto a la vida por el sorpo del sortilegio de un papir hallado en la tumba de una momia descubierta por una expedición inglesa procedente del Museo de Londres.

Las escenas, todas ellas, encierran un misterio grande que embarga por completo el ánimo del público, que divinamente sigue el curso de ellas con creciente interés.

«La momia» es la película en que Karloff ha conseguido una caracterización tal, que bastará decir que para lograrla, tuvo que emplear horas y horas en su maquillaje.

Se proyectará además un verdadero programa de novedades sonoras, consistente en un Paramount gráfico y un Noticiero fox con el partido de foot ball entre España y Francia.

Salón Nacional

Tal como se esperaba y como se tenía anunciado, se estrenó ayer en este cine la superproducción «Atlántica» y también, como se vaticinaba, el éxito más rotundo coronó este estreno, añadiéndose por él un triunfo más a los muchos que lleva conseguidos en esta temporada el cine del Escudo del Carmen.